

ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA
NO 24
SESIÓN
EXTRAORDINARIA
22/11/2016

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 16:00 horas del día 22 de Noviembre de 2016 se reunieron los **C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS**, presente también estuvo en este acto el **C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA** Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión extraordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 34, 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
3. INFORME DEL PRESIDENTE
4. APROBACION DEL PLENO PARA REALIZAR EL CONCURSO POR INVITACION PARA LA OBRA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO Y CONCRETO ESTAMPADO, CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA CALLE ZARAGOZA EN LA CABECERA MUNICIPAL.
- 5.- ASUNTOS GENERALES
- 6.- CLAUSURA DE LA SESION

PUNTO UNO LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión todo el cuerpo edilicio, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del quorum legal.

PUNTO DOS LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Para el desahogo de este punto LA **C. SECRETARIO C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA**, dio lectura y se somete a consideración la aprobación del orden del día.

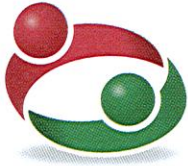
PUNTO TRES. INFORME DEL PRESIDENTE

PUNTO CUATRO

EL ING. CARLOS ANDRES LOPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN, REALIZAR EL CONCURSO POR INVITACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO Y CONCRETO ESTAMPADO, CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA CALLE ZARAGOZA DE LA CABECERA MUNICIPAL".

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN CONVENIO FOCOCI/FAFEF 2016 CELEBRADO ESTE H. AYUNTAMIENTO DE LA MAZANAILLA DE LA PAZ CON LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO Y LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO CELEBRADO EL 05 DE

H. Hugo Sanchez G.
Sandro C. Magaña Z. Arnulfo López C.
Aracato



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

ACTA

NO 24

SESIÓN

EXTRAORDINARIA

22/11/2016

OCTUBRE DEL 2016, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, POR EL MONTO DE \$8'800,000 (ocho millones ochocientos mil pesos 00/100 mn) Y DE ACUERDO A LA REGLAS DE OPERACIÓN SE DESCONTARÁ EL 2% DPOR CONCEPTO DE SUPERVISION, POR LO QUE SE EJERCERA \$8'624,000.00 (ocho millones seiscientos veinticuatro mil pesos 00/100 mn) SEÑALANDO ADEMÁS EN SU CLAUSULA QUINTA DE DICHO CONVENIO REFERENTE A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO, INCISO N) a la letra dice: SUJETARSE EN LO CONDUCENTE, A LO PREVISTO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y MODIFICACIÓN.

EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO ANTERIOR SE SUJETA A LA MENCIONADA LEY QUE A LA LETRA DICE: TÍTULO QUINTO DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN, CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES, ARTÍCULO 104. LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PUEDEN CELEBRARSE MEDIANTE: I. ADJUDICACIÓN DIRECTA; II. CONCURSO POR INVITACIÓN; O III. LICITACIÓN PÚBLICA. ARTÍCULO 106. SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO: I. SE TRATE DE OBRA QUE REQUIERA FUNDAMENTALMENTE DE MANO DE OBRA CAMPESINA O URBANA MARGINADA Y SE CONTRATE DIRECTAMENTE CON LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD O LUGAR DE LOS TRABAJOS; VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO.

CON RESPECTO A ESTA OBRA EN PARTICULAR, SE PRESENTA UNA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA YA QUE SE REQUIERE EJECUTAR LA OBRA CON URGENCIA, ADEMÁS DE QUE EL RECURSO TENDRÁ QUE EJERCERSE ESTE MISMO AÑO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, Y SE PROPONE DAR TRABAJO DIRECTO A MANO DE OBRA LOCAL PARA MEJORAR LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS MANZANILLENSES Y REALIZARLA MEDIANTE UN CONCURSO POR INVITACIÓN DE POR LO MENOS TRES EMPRESAS.

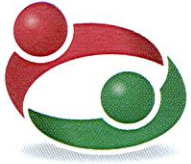
DEBIDO A LO ANTERIOR SE HIZO INVITACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO Y CONCRETO ESTAMPADO, CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA CALLE ZARAGOZA DE LA CABECERA MUNICIPAL". A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

EMPRESA	REPRESENTANTE	Datos
HUKONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. Sinaí de los Milagros Munguía Estrella	Topacio No. 2525, Int. 5B, Bosques de la Victoria CP 44540, Guadalajara Jalisco, Tel 33 1221 4564, RFC HUK140630GJ4
CONSTRUCTORA HITPIX S.A DE C.V.	C. Mario Eduardo Padilla Cabral	Juana de Arco, Vallarta Norte, Guadalajara Jalisco,, Tel. 33 38 00 01 44, RFC. CHI-120726-DRO
Fuerza Obrera y Construcción S.A. de C.V.	C. Francisco Javier Alcalá Munguía	Buenos Aires 2272-101, Providencia 1A 2A y 3A Sección, Tel. 33 1823 5613, R.F.C. FOC140131LYA

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores; ABSTENCIONES: 0 de los regidores; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11 DE 11).

Handwritten signatures and names: Sandra Magaña Zepeda, H. Hugo Sánchez, and Arulfo López.



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

PUNTO CINCO ASUNTOS GENERALES.

PUNTO SEIS CLAUSURA DE LA SESION.

El C. Presidente Municipal Ing. Carlos Andrés López Barbosa tomó la palabra para declarar que una vez agotados los puntos del orden del día se dio por concluida la sesión extraordinaria, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

ACTA

NO 24

SESIÓN

EXTRAORDINARIA

22/11/2016

C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA.
SÍNDICA MUNICIPAL

C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ

C. SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA.

C. MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ.

C. ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS.

C. JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO.

C. RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA.

C. MTRA. ROCÍO MATA BAEZA.

C. INGENIERO GABRIEL ARIAS LÓPEZ.

C. HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS